



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 91/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Núñez Molinero, Ángel García García, Amado Gonzalo Casado contra Ángel Marcelo Ibáñez Frías, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Ángel Marcelo Ibáñez Frías (NIF 16792229K) en situación de insolvencia total, por importe de 13.909,47 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.”.

Y para que sirva de notificación en legal forma al público en general en virtud de lo previsto en art. 276.3 LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 16 de mayo de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1397

BOPSO-60-27052013